¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 30 DE JUNIO DE 1845. No. 6,511.

EL EDITOR.

En el Partido de San Vicente ha ocurrido un horrible asesinato de una familia Escocesa, compuesta de nueve personas, entre adultos y niños—Inmediatamente dió aviso el Juez de Paz del Partido al Gefe de Policia, quién en el mismo dia 27 del presente pasó su nota al Juez del Crímen de semana, y dió cuenta al Exmo. Sr. Gobernador—S. E. decretó en el dia, que prosiguiese el Juez de Paz las mas prontas eficaces diligencias y averiguaciones, que el Gobierno no dudaba habría tomado para descubrir y aprender á los bárbaros malhechores, haciéndolo muy sériamente responsable de la menor omision: que se expidieran circulares á todos los Jueces de Paz de Campaña, sin perjuicio de las que hubiese pasado el de San Vicente; y que el Gefe de Policia redoblase sus mas activas diligencias y averiguaciones para el descubrimiento y captura de los feroces asesinos—

El mismo dia 27 se aprendió en esta á un individuo por sospechas; y fué puesto en la cárcel pública á disposicion del Juez del Crímen—Este se ocupa con preferencia de esta causa—

Sabemos que se prosiguen y esfuerzan con actividad y celo las diligencias y medidas conducentes al esclarecimiento y ejemplar castigo de los autores y perpetradores de aquel atroz crímen á fin de obtener un resultado que satisfaga á la justicia y seguridad general—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Gefe interino de Policía———

Buenos Aires, Junio 27 de 1845———
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina———

Dá cuenta de lo ocurrido en el dia de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que segun un parte recibido del Juzgado de Paz y Comisaria de S. Vicente, ha sido asesinada una familia Escosesa entera compuesta de nueve personas cuyos cadàveres han sido encontrados atados de las manos, los mayores puñaleados y degollados, y las criaturas degolladas solamente: entre estas habia una de cuatro meses, mas como por el mismo parte se sindica como sospechoso de ser autor ó cómplice un Sanjuanino llamado Carmen Flores que se hallaba en esta, se ha procedido por órden del que firma á su prision—

Al encargado de aquel Juzgado y Comisaria se le ha dado aviso hoy mismo, para que redoble sus investigaciones—Y se practican las mas activas diligencias de cuyo resultado tendrà el subscripto el honor de dar cuenta á V. E. oportunamente—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—
Pablo Aleman—

Junio 27 de 1845—

Pase al Juez de primera Instancia de Semana en lo criminal Dr. Tiburcio de la Cárcoba para que proceda conforme á derecho, con preferencia, hasta poner esta causa en estado de sentencia, dando cuenta con un proyecto de resolucion—Ordénese al Juez de Paz de San Vicente, transcribiéndosele al efecto la antecedente nota, y este decreto, que sin embargo que el Gobierno cree que como es de su extricto deber, desde el momento de estos atroces bárbaros asesinatos, habrà puesto en práctica las mas activas diligencias papara descubrir y aprehender sus autores, ejecutores, y cómplices, el Gobierno le hace muy seriamente responsable de la menor omision por su parte en el mas puntual, pronto y delicado cumplimiento, lo mismo que de cualquiera demora en las circulares que ha debido, y debe dirigir á los Jueces de Paz de la Campaña, y al Gefe interino de Policía, remitiéndoles á todos aquellos, y á este las clasificaciones con las filiaciones de todos los que hubieren desaparecido y se consideren reos ó sospechosos de tales en estos horrendos asesinatos—Que en cuanto á los presos, de los autores, ejecutadores, cómplices y sospechosos de tales que tenga, y demas que se vayan capturando, asi que no le sean necesarias sus declara ues, los remita con grillos en completa seguridad incomunicados al Gefe interino de Policía, á los que este les dará entrada en la càrcel así incomunicados con grillos á disposicion del Juez de la causa—Circúlese inmediatamente copia de este expediente á todos los Jueces de Paz de la Campaña á los efectos consiguientes en la parte que les toca; y á los mismos, transcríbase en contestacion al Gefe interino de Policía, á quien se previene que el preso Carmen Flores sea trasladado en completa seguridad á la càrcel de Cabildo, con grillos incomunicado á disposicion del Juez de la causa—

Rúbrica de S. E.—
Garrigós—

El Nacional de los salvages unitarios—

Este libelo se ha ocupado en sus números de Abril último de probar que el Pardejon Rivera no habia sido derrotado en la India Muerta el 27 de Marzo último—

Largas han sido sus disertaciones, y fatigosos sus comentarios de los Boletines del Ejército de Orientales y Argentinos—

En el número de 15 de Abril sostuvo que el General Urquiza habia sido »*cogoteado*» en la India Muerta—

En el número del 17 del mismo, despues de calificar de fantástica la victoria en la India Muerta, y de comentar el Boletin núm. 108 del Ejército de Orientales y Argentinos, con torpes sarcasmos, dedujo por conclusion lo siguiente: »Es »falso que el General Rivera haya emigrado»—

En el numero del 18, en un fatigoso artículo para probar que el Pardejon no habia sido derrotado, y que el Presidente Oribe habia inventado esa victoria para fascinar á S. E. el Sr. Gore Ouseley, escribió el *Nacional* lo siguiente: »los he»chos se prueban con hechos: y sin embargo la mashorca no ha podido aun »probarnos con un hecho evidénte, incontestable, la verdad de su triunfo en la »India Muerta, mientras que nosotros hemos aducido uno que es público, noto»rio á todo el Mundo, y que esta diciendo dia por dia, momento por momento, »que la mashorca es impostora como sanguinaria, ridícula como imbécil, co»barde como traidora. La causa de estos delirios, de estos descomunales em»bustes es el fúnebre aspecto que toman sus cosas con la llegada del Sr. Ouse»ley á Rio Janeyro»—

Los que así intentan probar un disparate, desafiando el buen sentido, no son mas escrupulosos en sus asertos sobre una pretendida mashorca investida de los atributos que le dan—Es un monstruo imaginario como el del pretendido triunfo del salvage unitario Rivera en la India Muerta—Ahora juzguen los extrangeros, para quienes especialmente escribe el *Nacional*, de los títulos que este exhibe cada dia para congraciarse su crédito—

En las mismas fechas en que el »Nacional» apuraba su lógica con tan impudentes falsedades, el Pardejon Rivera dirigia desde el territorio Brasilero una nota al Baron de Caxias, que han publicado los diarios de Rio Janeyro, declarando que un reves en la India Muerta lo obligó á buscar la proteccion del Imperio—

Por este hecho muy singular puede valorarse la buena fé y veracidad del »Nacional» que, sin embargo, se alaba cada dia de discutir con cándida lealtad, y molesta sin tregua á los Agentes extrangeros en el Rio de la Plata con interpelaciones y apóstrofes sobre hechos falsos y ridículos—

Hace tres años que no ocurre en Buenos Aires una sola ejecucion ó encarcelamiento por crímenes políticos; y con todo el »Nacional» sostiène diariamente que el General Rosas solo manda por una tiranía sangrienta—En esos tres años han ocurrido en Montevideo, como es notorio, muchas ejecuciones políticas, mas ó menos bárbaras. y sin embargo el »Nacional» declara incesantemente que allí reina la libertad en su bello ideal—

El *Nacional* persiste en azuzar las desenfrenadas tendèncias de los Legionarios extrangeros, sosteniendo que en Buenos Aires domina el odio á los extrangeros; que se les degüella y se les roba; cuando es notorio que semejantes excesos se han consumado en Montevideo, y que Buenos Aires es el asilo de los extrangeros pacíficos que han huido de aquella ciudad—

La proteccion á los extrangeros, completa y generosa, durante la administracion del General Rosas, en toda la Confederacion Argentina, es un hecho oficialmente probado—El *Nacional* no ha desmentido esta demostracion que hemos hecho en diversas ocasiones—¿En qué funda, pues, sus declamaciones?—Cuando tanto le interesa probar hechos que alarmen, ó sirvan de pretexto á ciertas pretensiones extrangeras: ¿porqué no cita uno solo que ofrezca algo plausible?—

En el número del 22 de Abril el *Nacional* ha referido, no un hecho, sino una fábula de »una Canaria» martirizada, y »un Canario» degollado, »por algunos salteadores »desprendidos de la horda del mashorquero Ignacio Oribe»—

Parece que cuando así se establecen cargos atroces, deberian al menos imaginarse nombres, fechas, parages y circunstancias; y ni aun asi podria imputarse al Ejército de Orientales y Argentinos, mucho menos al Presidente Oribe, cualquier crímen que hayan cometido los salteadores que Rivera sembró, antes de su derrota en el territorio Oriental, y que recien acaban de desaparecer—

En el número del 26 de Abril el *Nacional* inventa que los estados oficiales del movimiento de poblacion en Buenos Aires, que se publican en los diarios, son maliciosamente abultados—Es torpe esta lógica—Los nombres de los que entran al pais, y de los que salen se publican en los diarios—La publicidad misma de esos hechos, y la facilidad de ser conocida cualquiera decepcion, excluyen la suposicion del *Nacional*, independientemente de su ninguna prueba, y del carácter de verdad que distinguen los actos oficiales del Gobierno Argentino—Mas el aumento de poblacion en la Confederacion Argentina consta, no solo de esos documentos fieles, sino de los datos unánimes de la prensa extrangera en ese punto, y de los estados oficiales de las Administraciones de Inglaterra y de Francia que demuestran que han doblado las importaciones y exportaciones, y consiguientemente la poblacion y comercio—

El *Nacional* contradice, pues, nuestros datos estadisticos con la misma malicia é inhabilidad con que analiza silogisticamente los Boletines del Ejército de Orientales y Argentinos para sacar una victoria del salvage unitario Rivera, en vez de su derrota, patente á los ojos de todo el mundo—

Nos causa hastio contestar al *Nacional*, autor pesado siempre de la misma fábula, y de paralogismos insufribles; mucho mas cuando se vé que ni comenta en sus columnas, la serie de documentos autógrafos, ni impugna otras pruebas y razones que hemos presentado, y de que está en posesion el público, contra sus degradados patronos—

Otra reflexion que resalta sobre los continuos embustes del *Nacional* es que, segun sus diarios romances, el Ejército de Orientales y Argentinos cuando no ha sido vencido, en mas de cien combates, está en esqueleto por la desercion; cuando el hambre y la desnudez no lo acaban, lo disuelven las discordias, y todas esas falsedades del "Nacional" no son un dia, un número, sino en uña série de publicaciones de mas de dos años—Mientras que él canta y prosigue cantando esas burlescas ventajas, Rivera y demas salvages unitarios han desaparecido de todo el territorio Oriental, y no queda en Montevideo sino Garribaldi con los Italianos, Thiebaut con los Franceses, algunos centenares de Españoles, y Africanos, y Lafone con la aduana—Todos los Orientales que hay en armas en esa ciudad son cuatrocientos; mientras que pasan de dos mil los que han huido de allí, perseguidos por la infame estratocracia extrangera, despojados de sus bienes, y proscriptos por un poder ilegal, traidor y cruel—¿Qué validez tienen allí esas Cámaras, Ejecutivo, y bandera, que farsaicamente se titulan Orientales?—No tienen otra que la que quieren darle las estaciones navales Británica y Francesa en el Plata, apoyando esa ficcion; y esta misma circunstancia, lejos de dar á los pretendidos mandatarios algun título aparente, demuestra mas su carácter anti-nacional—Domina ya en Montevideo el armamento extrangero, absoluto en número é influencia: las estaciones navales le prestan una gran fuerza moral, y mandan en las aguas del Plata; ¿qué falta, pues, para que esté consumado el ataque á la independencia del Estado Oriental, á la seguridad de la Confederacion Argentina, á los intereses Americanos?—En Abril faltaba solo que desembarcasen tropas regulares Francesas y Británicas en Montevideo; y en Mayo último ya se ha consumado ese atentado—Asi resulta de estos hechos, que solo se sostiene la farsa de "Gobierno Oriental" en Montevideo, para allanar el camino á ambiciones sangrientas, que aparecen ya de un modo bien alarmante—¡Tal es el "Gobierno Oriental" de los salvages unitarios!—Y ¿sería esa la pacificacion que pudieran desear los Gobiernos de Inglaterra y de Francia?—Nadie se persuadiría que sea esa; pero si asi fuere, los Americanos están resueltos á defender sus derechos, resistir la humillacion, y sostener á toda costa el principio y la bandera de la independencia—

A nadie puede persuadirse que gane la humanidad en la esclavitud de las naciones; ni que se proteja el comercio, encendiendo una guerra injustisima, indefinida y espantosa—

Con eso amenaza el *Nacional* en casi todos sus números, como si fuese razon un atentado, ó como si estuvieran resueltas la Inglaterra y la Fráncia á abrir por sus propios actos el abismo de su comercio ó intereses en el Plata, y una herida profunda á su crédito, y á la humanidad proclamada tan altamente delante del mundo civilizado—

El *Nacional*, en los números de Mayo último, cita al papelucho »*la Revolucion*,» que era órgano del salvage unitario Paz en Corrientes, de cuyas producciones nos hemos ocupado en ocasiones anteriores—Es digno de notarse que cuando el *Nacional* se contraia á poner en ovacion las pesadisimas declamaciones de ese libelo, su editor Gainza, que invocaba á cada línea los furores de la »*revolucion*,» sufrió él mismo en Corrientes la aplicacion de su violenta doctrina—Los Correntinos lo apalearon; le sacaron un ojo; y el papel »*Revolucion*» expiró con el fracaso de su torpe editor—

El 23 de Abril escribimos, entre otras cosas, que la intervencion anunciada por el *Nacional* desde 1843, se reducia hoy, segun el discurso de Sir Robert Peel, á representaciones, interposicion, mediacion, y que inmediatamente no habia la intervencion afirmada por el *Nacional*—Han transcursado mas de dos meses, sin que se haya alterado ese estado de cosas; antes mas bien parece ó debe entenderse que nada se conseguirá sino por oficios amigables que empiezen por hacer efectiva la neutralidad de los extrangeros armados en Montevideo y de las estaciones Británica y Francesa en el Plata—El *Nacional* dice ahora que nunca ha determinado la época de la intervencion; cuando entre otros cosas, recientemente anunció que el Capitan Corry venia de Inglaterra con una escuadra expedicionaria, y el aventurero Trolé con una division de gentes perdidas reclutadas en Francia para concurrir á lo que el *Nacional* titula el triunfo de la civilizacion y del comercio en el Rio de la Plata—

Tambien burla el *Nacional* esta proposicion nuestra: »la decision de medidas de »violencia produciria una colision con el Continente Américano donde no so»lo hay Potencias pequeñas en poblacion respectivamente á la Inglaterra y á »la Francia, pero grandes en valor y recursos de situacion especial, sino una »gran Potencia continental que tendria el derecho de que se oyese su consejo »en asunto tan ligado a sus intereses»—El *Nacional* no cita un hecho que pueda contradecir una razon tan obvia—Entretanto la opinion Americana en el Brasil, el mas inmediato á la escena de los sucesos, ha rechazado altamente en las Cámaras y por la prensa todo proyecto de intervencion Inglesa ó Francesa, apesar de la adhesion del Ministerio á semejante política—Tambien es cierto que para los Estados Unidos es una ley de seguridad y de política oponerse à la intervencion armada de los Gobiernos Europeos en los negocios Americanos—Ademas el Sr. Encargado de Negocios del Gobierno de los Estados Unidos, en la Confederacion Argentina, ha presentado, conforme á sus instrucciones, al Gobierno Argentino la oferta de sus oficios pacificadores, antes que ningun otro Agente público se hallase en el caso ó posibilidad de ofrecerlos—

El *Nacional* llama balacadas los asertos de que la interposicion para la paz, subsistente una intervencion de hecho contra la paz, es hostil; y que una nueva violencia arruinaria enteramente los intereses Británicos y Franceses en estos paises—Nada hay mas cierto que esos asertos; porque no se pacifica, atacando; y nunca se ataca impunemente la independencia de una nacion resuelta á combatir contra la tirania extrangera—El mismo Gobierno Argentino no puede separarse de la extricta linea de conducta que le prescriben el derecho, interés y honor nacional, sin exponer el pais, y los intereses extrangeros que encierra á terribles reacciones ó interminable anarquia—La posicion que sostiene, en cuanto á estos asuntos delicados y transcendentes, no solo es inspirada por su deber, su honor y su conciencia, sino indispensablemente necesaria para evitar inexplicables desgracias que consternarian á todos—

He aqui como contesta el *Nacional* nuestras observaciones sobre las maquinaciones y designios extrangeros contra la independencia del Estado Oriental: »Rosas hace meses que está acusando al Gobierno Brasilero de haber promovido »la intervencion, y ahora le atribuye el peregrino pensamiento de apoderarse »del Estado Oriental, si pudiera caber en cabeza humana que la Inglaterra y »la Francia habian de consentir en esta usurpacion, y mucho mas concurrir »con su poder para asegurarla»—De tal premisa deduce el *Nacional* que el General Rosas ataca, »hace siete años,» la independencia del Estado Oriental—El Ministerio Brasilero está convicto con documentos oficiales de haber promovido la intervencion Europea, y de abrigar miras contrarias á la independencia, no solo del Estado Oriental, sino de sus vecinos—Estos documentos están publicados; y el Ministerio del Janeyro no ha podido sostener últimamente ni la censura de las Cámaras ni la reprobacion enérgica de la prensa del Brasil—Por lo mismo que la Inglaterra y la Francia han demostrado en estos últimos tiempos miras inconciliables con la independencia del Estado Oriental, el Ministerio de Rio Janeyro quiso ser partícipe de una obra que solo no podia emprender, ni concluir—Parece haber sido excluido—El "Nacional" dice que la Inglaterra y la Francia en ningun caso le consentirían atentar á la independencia del Estado Oriental: pero á vista de la situacion actual, ¿quien no prevée que, si no se remueve, los Gobiernos de Inglaterra y de Francia solo querrian tomar para sí aquello que niegan al Ministerio de Rio Janeyro. aquello que ni los Orientales, ni los Brasileros ni los Argentinos pueden consentir que tomen, ni mirarlo con indiferencia ningun Estado Americano?—¿Para qué dejan subsistentes en Montevideo las fuerzas Francesas dominantes, y la Administracion Inglesa de la Aduana, apoyado todo por las estaciones navales?—¿Para qué han acumulado fuerzas de mar en el Rio de la Plata? ¿Para qué han desembarcado tropas regulares en Montevideo?—¿Para qué se trata en los libelos de los legionarios de la colonizacion de la República del Uruguay, siguiendo la idea del Comodoro Purvis en las negociaciones sobre la Isla Gorriti, y la de Mr. Thiers en sus filípicas delante de la Cámara de Diputados de Francia?—¿Para qué se ensordece de todas partes á las justas reclamaciones de los Franceses pacíficos en el Plata para favorecer á los rebelados culpables?—El "Nacional" dice que todo eso se hace por el interés de la humanidad y del comercio; pero eso es una burla y ridículo, cuyas funestas consecuencias no puedan recaer sino sobre sus autores—

Publicamos el acto de accesion de los Franceses neutrales de la Repúblicas del Uruguay á la peticion que los Franceses emigrados á Buenos Aires, por no haber querido infringir las leyes de la neutralidad, y de la hospitalidad, elevaron á la Cámara de Diputados de Francia—El "Archivo Americano," en el número 18, públicó aquella peticion, con el acto de accesion de la Comision de los Franceses neutrales establecida en Paysandú, y tuvimos la satisfaccion de insertar en nuestras columnas ambos documentos, como la tenemos hoy al publicar su complemento—

La Comision de los Franceses neutrales, domiciliados en Montevideo, y refugiados al Cerrito, de los pueblos y aldeas del Estado Oriental, se compone de los Sres. Conde L. de Brayer, D. Domingo Roquin, D. Santiago Legris y el Dr. en Medicina D. A. Robert—

Es deplorable la situacion en que se ha dejado abandonado á la mayor parte de la poblacion Francesa pacifica—La Francia que tiene en esta hijos decididos y súbditos sumisos, fieles á los consejos de su Gobierno de mantener la neutralidad, y ahorrar á su pais embarazos y dificultades inmensas, no podria ser indiferente á sus justas quejas presentadas á la Cámara de sus Representantes con elocuente unanimidad—

Siguiendo la marcha de estos sucesos, se puede establecer una observacion, que las ideas comunmente recibidas condenarian como paradoja, pero que es cierto en la presente situacion excepcional; esto es, que necesitan los Franceses faltar á la neutralidad para merecer la proteccion del Contra-Almirante Lainé—En efecto, mientras que este ha abandonado á los neutrales, y dejado impunes los crímenes contra sus vidas y propiedades, alienta y favorece á los beligerantes, autores de esos mismos excesos—Por otra parte la autoridad diplomática, consagrada por el derecho y uso comun de las naciones como la legal y propia para dirigir y resolver estos gravisimos asuntos ha quedado reducida á la desagradable situacion de espectadora con descrédito, y funestos resultados, para los intereses de la Francia—

Estos hechos graves habrán llamado ya la atencion de la Cámara de Diputados y el nuevo documento que publicamos hoy, y que le será presentado, confirmarà los anteriores—

Nos parece que son tanto mas justos y atendibles estas peticiones de los Franceses neutrales cuanto que los peticionarios han procedido con adhesion y fidelidad á los principios é intereses proclamados por la Francia en la cuestion del Plata desde 1841 hasta hoy; mientras que la conducta anti-neutral del Contra-Almirante Lainé, atacándolos trastorna profundamente las relaciones normales de la Francia, con los Estados Americanos, y la supremidad de su Gobierno y diplomacia sobre las estaciones navales que les deben estar subordinadas—

He aqui las declaraciones en que se han consignado los principios é intereses de la Francia, respetados por los peticionarios—

En Febrero de 1841, al tratarse de la cuestion del Plata, en la Cámara de Dipudos de Francia, el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros, Mr. Guizot, declaró: »No importa menos evitar toda ingerencia positiva en los negocios interiores »de las Repúblicas de Montevideo y Buenos Aires, como en las querellas que »pueden tener entre sí»

El Sr. Le Grange, tratando de la misma cuestion, en nombre de la Comision de la Cámara de Diputados, en las sesiones de Abril de 1841 declaró: »Vuestra »Comision os somete una reflexion que le ha herido; y es que una disposicion »particular de algunos de nuestros nacionales los lleva muchas veces á ingo»rirse en los negocios políticos de los paises extrangeros á donde van á esta»blecerse con un fin industrial y comercial. Esta preocupacion que los des»via de sus verdaderos intereses ha herido en muchos puntos de América á los »pueblos y á los Gobiernos. Nuestros Agentes Comerciales, en vez de comba»tir esta tendencia desgraciada, algunas veces la han aprobado y sostenido im»prudentemente; de ello han resultado en diversas épocas desavenencias y com»plicaciones que el Gobierno ha deplorado y que han hecho necesarios sacrifi»cios onerosos á nuestro tesoro.»

En 6 de Abril de 1843, el Cónsul General de Francia en Montevideo, Mr. Pichon, y el Vice-Almirante, Mr. Massieu de Clerval, hicieron saber á todos los Franceses la política de neutralidad de su Gobierno, y que »si tomaban las ar»mas en esta guerra, no podian invocar ya la proteccion de la Francia»—

En la sesion de la Cámara de Pares del 18 de Julio de 1843, el honorable Mr. Guizot, reproduciendo las declaraciones que habian hecho en la de Diputados él y el Almirante Baron de Mackau, manifestó lo siguiente—»La Cámara re»cordará que las bases de nuestra política en el Plata son las siguientes—En »primer lugar no volvernos á poner en las huellas, de donde hemos tenido tanto »que hacer para salir: no mezclarnos en las disensiones interiores de las dos »Repúblicas, no tomar partido por esta ú otra de las facciones que se disputan »el poder—Estamos, gracias á Dios, fuera de este camino, y espero que no vol»veremos á reincidir en él»—

El Sr. Ministro de Negocios Extrangeros, en las sesiones de la Cámara de Diputados, de Mayo de 1844, reprodujo y amplió el principio de neutralidad—

Las intimaciones hechas al Gobierno intruso de Montevideo, en Diciembre de 1843, y Marzo y Abril de 1844, por el Vice-Almirante Massieu, y el Contra-Almirante Lainé, para el desarme de los legionarios, y que no volvieran á tomar las armas por ningun pretexto, contienen la mas explícita declaracion de la neutralidad de la Francia—

¿Qué han hecho, pues, los Franceses neutrales en el Plata sino cumplir su deber, y seguir la política de su Gobierno?—¿Porqué han sido, pues, abandonados; mientras que son favorecidos y alentados los revoltosos de Montevideo?—

Tal situacion, impropia de la grandeza y dignidad de la Francia, agena de la lealtad nacional, y funesta á sus intereses, compromete hasta la buena fé de su Gobierno, enagena las simpatías de los pueblos con quienes conviene á la Francia estrechar relaciones amistosas, en vez de suscitar querellas sangrientas, y sacrifica el comercio é intereses Franceses—

Esta deduccion es tanto mas legítima cuanto que el Gobierno Frances no ha hecho otras declaraciones que las que hemos indicado; y que, por otra parte, no es decoroso suponerle duplicidad y malicia, por mas clara que es la autitesis entre la neutralidad diplomática del Gabinete y la intervencion arbitraria de su fuerza naval en el Plata aun con grave abandono y sacrificio de la mayoría de poblacion Francesa pacífica—

Tal es el estado de cosas cuando S. E. el Sr. Baron Deffaudis ha empezado á desempeñar una importante mision de paz, segun sus propias palabras en la arenga que pronunció en su audiencia de recepcion—¿Tomará interés por una gran masa de Franceses que sufren por consecuencia de su lealtad?—¿Hará que la estacion naval y los refractarios vuelvan á la neutralidad?—Sus poderes son plenos; y sus deseos no pueden menos que creerse honorables—

Traduccion.

Adhesion de los Franceses neutrales, de la Banda Oriental, ó República del Uruguay.

A los Señores Diputados de Francia—

Señores Diputados—

Los infrascriptos Franceses neutrales, domiciliados en Montevideo, y refugiados al Cerrito, de los Pueblos y Aldeas de la Banda Oriental, República del Uruguay,

Considerando como un deber el unirnos á los Franceses neutrales emigrados de Montevideo á Buenos Aires, que han tenido el honor de dirigirles una peticion el 15 de Noviembre de 1844,

Declaramos que la dicha peticion es enteramente conforme á la verdad, y que los hechos deplorables que refiere, deben llamar por parte de la Cámara las mas sérias reflexiones.

Declaramos ademas que despues de varias promesas, el abandono absoluto en que nos han dejado los Señores Almirantes, es un hecho de una importancia grave.

Declaramos en fin, que es tiempo, al cabo de mas de dos años de expectacion y de padecimientos, de hacer á esta poblacion neutral, tan digna de una mejor suerte, si confiada, si moderada, si sumisa á las órdener del Gobierno del Rey, la justicia que le es debida.

Por todos estos motivos, damos á la peticion de 15 de Noviembre de 1844, nuestra plena y entera adhesion.

Puerto del Buceo, el 1.° de Marzo de 1845.

Los miembros de la Comision de los Franceses neutrales, refugiados al Cerrito, de los Pueblos y Aldeas de la República Oriental del Uruguay—[*Siguen las firmas*]—

En la *Colmena*, periodico trimestre que se publica en Londres, escrito por el distinguido literato D. Angel de Villalobos, se leen, en el cuaderno del último trimestre de 1844, los artículos que publicamos en otra columna—

El uno es un fragmento del folleto que públicó en Londres Mr. Mallalieu, en 1844; y el otro parte de una publicacion Inglesa—Ignoramos cual sea esta; pero su autor, al establecer el censo de la poblacion de la Confederacion Argentina se ha equivocado casi en la mitad menos, porque ha tomado los antiguos censos calculados en las estadisticas extrangeras—El aumento casi doble de las importaciones y exportaciones á esta República, que establece, demuestra por sí solo un aumento proporcional de poblacion—La sola Provincia de Buenos Aires tiene mas de 400,000 habitantes; y la Capital de esta sola Provincia mas de 110,000 almas—La publicacion Inglesa ha tomado, no el censo actual, sino el que calculó en 1823 el Baron de Humboldt que aproximadamente dió entonces á las Provincias que actualmente forman la Confederacion Argentina una poblacion de 700,000 almas—

En 1823 los Indios dominaban los campos de Buenos Aires, y hacian sus incursiones hasta los parages mas inmediatos á la Capital—Hoy está derramada una gran poblacion en una vasta campaña que se extiende hasta los Desiertos del Sud, con pueblos nuevos, y guardias avanzadas—Este incremento data desde 1832 en que el General Rosas rechazó los Indios enemigos hácia el Desierto; y tuvo su complemento por la expedicion gloriosa y feliz que dirigió en

persona, facilitando asi los progresos de la poblacion y de la cultura en los hermosos, fértiles y extensos territorios que pertenecen hoy á la Provincia de Buenos Aires, con mas de doscientas leguas de costa al Sud, y coronados de pingües establecimientos rurales, y crecida poblacion—En la Capital y en la campaña en proporcion al aumento de poblacion se han acrecentado los edificios—Unos se han construido de nuevo; otros se han refaccionado con mas comodidad, simetria y elegancia—Al mismo tiempo, en los últimos diez años, se han aumentado los productos del pais—

Hay otras inexactitudes [illegible]—Raras veces sucede que las mercancias sufran averías, no por vicio de los transportes, sino por incidentes inopinados: porque hay carros, y carretillas bien construidas—Las personas que gustan desembarcar con lujo, tienen á su disposicion buenos coches de que hay gran número para alquilar, fuera de la porcion de ellos que hay de propiedad particular—

En cuanto al periodo transcripto del folleto de Mr. Mallalieu, ya ha sido objeto de nuestras observaciones, al tratar de sus cartas en general—

El artículo "*Notabilidades Contemporaneas*" "*Rosas*"—Contiene un retrato del General Rosas, que no se parece á este—La fisonomia del General Rosas es mas animada, agradable, y de facciones mas expresivas—

Se dice que á la llegada á Montevideo de una fragata y un bergantin de guerra Españoles, conduciendo al Sr. Creus, Encargado de Negocios de España para Montevideo, nuestro Gobierno, en prevencion de cualesquiera dificultades, ya respecto á los saludos de estilo, ó al bloqueo, por no existir Convencion de paz ni tregua alguna entre la Confederacion y la España, ha ordenado al Comandante en Gefe de la Escuadra Argentina al frente de Montevideo que, al arribo de los indicados buques españoles, se ponga en comunicacion con el Comandante en Gefe de ellos, y con el Sr. Creus, y les manifieste que el Gobierno Argentino está dispuesto á acreditarles la benévola y sincera amistad que dispensa á todos los españoles que residen en la Confederacion ó vienen á ella—Que aunque la España no ha reconocido aun la Independencia y soberanía de esta República, ni existe Tratado alguno entre las dos naciones, el Gobierno Argentino les acredita esa generosa política, les dispensa la mejor hospitalidad, y son considerados á la par de los naturales del pais—Que el Comandante en Gefe de la Escuadra de la Confederacion debe manifestar esto mismo al de los buques Españoles, y al Sr. Creus, en nombre del Gobierno Argentino; y que, en consecuencia, pueden venir, si asi lo quisiesen, al puerto de Buenos Aires, sin el menor inconveniente—

Es tanto mas conveniente y acertada esta medida de nuestro Gobierno cuanto que ademas de existir de hecho entre los dos paises, desde mucho tiempo, la cesacion de hostilidades y una disposicion favorable, conduce á destruir cualesquiera maquinaciones que los salvages unitarios y extrangeros que con ellos han tomado partido, procuren efectuar con motivo del suceso anunciado—

De las correspondencias que tenemos de Montevideo hasta 23 de Junio, extractamos lo siguiente:

»El 15 se esparció la voz que el General Oribe iba á atacar la plaza: se supusieron avisos—Estos hombres lo dijeron al Contra-Almirante Lainé y á los Ingleses; y que era preciso que les diesen alguna pólvora porque ya se les habia concluido la que tenian—

»El 17 llegó de esa el Vapor Fulton—En la noche arrimó al Muelle y descargó pólvora que se llevó en derechura á la línea, llevándola en palancas los pescadores—

»Aquí no hay pólvora para vender; ni el Gobierno tiene dinero para comprarla."

Despues que las estaciones navales Británica y Francesa favorecen al enemigo, desconociendo el bloqueo, que sostienen un armamento exclusivamente extrangero, que conservan una actitud hostil, y han desembarcado fuerzas en Montevideo, la suministracion de pólvora al enemigo es corolario, y no un suceso inopinado—

Se invoca la neutralidad, y se desconoce el bloqueo; se proclama la independencia Oriental, y se ocupa á Montevideo; se hace valer la proteccion á los extrangeros, y se les deja armados, y se les sostiene con tropas regulares, sostituyendo asi al beligerante vencido; y cuando todo esto está consumado, se invoca la humanidad, y la pacificacion—

Si las estaciones navales han dado pólvora, ni es sorprendente, ni la dán á otros que á sus mismos combatientes—

Estas Repúblicas están insultadas: se ataca la paz: se desprecia la justicia: se ofende á la humanidad: ¿ qué es un poco de pólvora mas entre tantos raudales de sangre que ya han hecho correr esas crueles injusticias?—Una circunstancia nueva, y nada mas, de la acerba situacion que ha creado ese inaudito abuso de la fuerza—

Revista de Periodicos Europeos.

NOTABILIDADES CONTEMPORANEAS.

ROSAS.

Las agitaciones y trastornos politicos que durante los últimos años ha sufrido la república Argentina, han llamado hacia ella la atencion pública, excitando una simpatía tanto mayor cuanto que este estado se halla entre los primeros que en la America española tomaron valerosamente las armas para conquistar su independencia, siendo tambien el primero en el triunfo. El antiguo vireinato de Buenos Aires, ahora República Federal del Rio de la Plata, despues de haberse emancipado á sí propia y apenas constituida llevó sus armas libertadoras á Chili. Desde Valparaiso, San Martin se embarcó para el pais de los incas y enarboló el estandarte de la libertad en Lima. Buenos Aires abrió sus puertos al comercio europeo hace mas de treinta años, período que equivale á un siglo de sucesos contemporáneos aunque solo sea una página en la historia de las naciones. La república del Rio de la Plata incluia tambien á Montevideo situado sobre la orilla izquierda del rio y mas próximo al océano así como el resto del territorio que constituye hoy la república del Uruguay. El emperador Don Pedro intentó la usurpacion del estado argentino, pero bajo la mediacion de la Inglaterra se celebró un tratado por el cual Montevideo quedó constituido en estado independiente intermedio.

El presidente actual de la república del Rio de la Plata Don Juan Manuel de Rosas, fué elegido en 1829. Retiróse de la vida pública por algun tiempo, pero fué reelegido en 1835. A fines del mismo año Oribe fué tambien elegido constitucionalmente por sus conciudadanos, presidente de la república de Uruguay. En 1836 Rivera, el presidente anterior, suscitó una revolucion que habiendo tenido mal éxito le obligó á internarse en el pais á la cabeza de un reducido bando de partidarios, viéndose algunas veces precisado cuando le acosaban de cerca á refugiarse en la provincia brasileña de Rio Grande. Asi continuó hasta 1838: ocurrió la famosa disputa entre Francia y Rosas, y el bloqueo del Rio de la Plata. Habiendo rehusado perentoriamente Oribe tomar las armas contra Rosas ó insistiendo en mantener una estricta neutralidad, los franceses celebraron alianza ó hicieron causa comun por mar y tierra con Rivera. No pudiendo hacer frente á fuerzas tan superiores Oribe abdicó en 1838, y su rival tomando posesion del trono vacante fué instalado presidente con toda pompa y saludado como tal por la artilleria de la escuadra francesa. Su primer acto fué proceder á hostilidades abiertas contra Rosas y Buenos Aires.

Parece pues que la guerra fué suscitada por Rivera y no por Rosas. Los memorables sucesos de ella prueban que este último es hombre de extraordinario valor. Hallábanse sus tropas distantes en lo interior del pais, desanimadas con frecuentes descalabros, y abrumadas por las superiores fuerzas del enemigo; y él fatigado por las dificultades siempre en aumento que habia que vencer en medio de la paralizacion comercial y la penuria del erario que ocasionaba el bloqueo; sin embargo aunque rodeado de tantos obstáculos y de una ruina tan completa, este hombre extraordinario se mantenia aun firme en medio de una ciudad sitiada, sin defensas por tierra, casi sin guarnicion y aun sin la proteccion de una guardia personal, resuelto á defenderse hasta el último trance. Uno por uno fueron desapareciendo sus enemigos. Lavalle el mas encarnizado de todos, batido en diferentes encuentros perdió la vida en una retirada vergonzosa. La insurreccion fué sofocada en los estados insurgentes á costa de la vida de Cullen gobernador de Santa Fé: los generales La Madrid y Lopez tuvieron tambien que ceder á tan obstinada resistencia. El general Paz se retiró á Monte Video donde ahora manda. La Francia abandonó una lucha en que no podia recoger ni ventajas materiales ni laureles, y por último occurrió la decisiva batalla de Arroyo Grande donde el ejército de Rivera, el único que aun quedaba de los numerosos enemigos de Rosas fué completamente derrotado. Trocáronse las tablas, y el presidente argentino, reducido poco antes á la situacion mas critica y dificil renació por decirlo asi de sus propias cenizas y alentado con sus triunfos tomó la ofensiva y llevó la guerra al pais enemigo.

Pocos hombres públicos han sido objeto de tanta animadversion y de acusaciones tan violentas como Rosas respecto á sus actos gubernativos. Lejos del teatro en que han ocurrido los hechos glosados con tanta acrimonia, nos abstendremos de emitir una opinion que pudiera ser errónea; careciendo del conocimiento íntimo de las circunstancias y casos particulares que los motivaron, pero terminaremos esta breve noticia con la insercion del siguiente párrafo extractado de una publicacion reciente* á la que debemos tambien los pormenores que anteceden.

»Lejos estoy," dice el autor, »de constituirme en panegirista ó defensor del gobernador Rosas, ni tengo por qué explicar ó defender los actos de su administracion. De que es y ha sido el hombre mas calumniado de su siglo no puede caber duda alguna. Fuera por cierto extraño, si la multitud de calumnias é invectivas lanzadas contra él durante una série consecutiva de años, en la prensa y fuera de ella, tanto en el antiguo como en el nuevo continente, no hubiera llegado á oidos del público y abusado de su buena fé. Preciso es confesar que se han cometido durante su administracion algunos actos dignos de reprobacion severa y que ninguna necesidad política bastaria á justificar; pero creo deber tambien añadir que en la mayor parte de estos actos deplorables, sinó en todos, la agencia directa del general Rosas ó su conivencia ó complicidad indirecta están aun por probar habiéndolas él negado. Cometidos por sus jefes ó por funcionarios subordinados, cuando no eran el resultado de conmociones populares funestos efectos de las guerras civiles y de las conspiraciones domésticas, tales crímenes no carecian por desgracia de precedentes bajo circunstancias análogas. Perpetrados con aparente impunidad, parecía recaer moralmente la responsibilidad de ellos sobre Rosas; pero deberia tenerse presente que el jefe no es siempre soberano absoluto en su propia casa en tiempos de disturbios intestinos, ni aun un caudillo tan enérgico como Rosas; y que las cabezas de partido así como el pueblo, se consideran frecuentemente autorizados á ejercer poderes muy latos de accion con inmunidad completa, y no pocas veces proceden á ejercer estos poderes sin temor ni escrúpulo, con razon ó sin ella. Pero aun cuando el castigo fuera tan posible y exento de peligros como podria desearlo la justicia mas estricta, seria tal vez contar demasiado con la perfectabilidad de la naturaleza humana y especialmente de la sangre española, esperar que se pierda de vista al celoso partidario en el bien conocido delincuente, y que sea castigado el delito que ha contribuido políticamente á la salud del estado, y á la satisfaccion personal de la venganza de su jefe tal vez en el momento crítico que decide de la suerte del uno y del otro, y en el herbor de las pasiones excitadas consiguientemente. No olvidemos que estamos contemplando los sucesos de una época en que los horrores de una guerra civil, *guerra á cuchillo* prevalecian en todos los ángulos de la república argentina, con sus acompañamientos de traicion en el campo, traidores en el senado, conspiraciones en los estados federales y partidarios encarnizados en todas partes, mientras que para complicar aun mas la situacion del pais, un enemigo extranjero poderoso mantenia duro conflicto en sus costas, y un estado vecino penetraba á sangre y fuego hasta las puertas mismas de la capital de Buenos Aires."

* Buenos Aires, Monte Video, y sucesos en el rio de la Plata; en una carta dirigida al conde de Aberdeen, Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. B. por Alfred Mallalieu, Esq.

BUENOS AIRES.

De una publicacion inglesa reciente tomamos los siguientes pormenores relativos á la situacion comercial y política de la República Federal del Rio de la Plata, redactadas evidentemente en un sentido favorable á aquel estado, y las cuales formarán un adecuado corolario á la noticia que en la seccion anterior dimos de su gobernador.

"Los ingleses pueden apenas apreciar debidamente las circunstancias difíciles y los obstáculos con que han tenido que luchar los que durante los últimos treinta años se han ocupado mas ó menos constantemente en establecer formas de gobierno en la América del Sur. Hace ya mil años que, a terminar la heptarquia se resolvieron en Inglaterra algunas de las cuestiones que agitan hoy á las repúblicas del Nuevo Mundo. Avezado pues hace siglos en las formas del gobierno constitucional, el inglés mira con desprecio los pasos vacilantes de una nacion que se halla en un estado de infancia política; pero considerando la cuestion despreocupadamente, hay muchas circunstancias que deberian inducirnos á mirar con simpatia ó indulgencia los primeros esfuerzos hechos por los diferentes estados de Sud-América para establecer instituciones libres. El gobierno colonial de la antigua España era acaso uno de los peores que ha existido jamas. La madre patria no cuidaba de fomentar el amor de las instituciones libres, siendo la codicia del oro el único vínculo que la unia á sus colonias. Ponia trabas á su industria para disfrutar de un falso sistema de monopolio; manteníalas en la ignorancia para perpetuar mejor su dominio; excluia á sus naturales de los destinos de honor y confianza, y les privaba de cuantos medios pudieran contribuir á desarrollar su inteligencia. La autoridad de los vireyes antiguos se extendia sobre regiones tan vastas que comprendian casi todos los climas, y cuando fueron derrocados y el pueblo empezó á formar gobiernos, no era dable esperar que sus primeras tentativas respecto á la division de territorios fuesen desde luego coronadas de buen éxito. Mientras duró la guerra de la independencia el pueblo entero en cada uno de los vireynatos luchaba cordialmente unido, pero cuando hubieron conseguido su objeto fueron creados nuevos intereses y se manifestó la necesidad de remodelar el gobierno y nó era posible para ello aprovechar de una experiencia que no existia. Es pues fuerza dar tiempo á que los diversos intereses adquieran su equilibrio y posicion respectiva."

"Las Provincias Unidas del Rio de la Plata son mas importantes para nosotros en un punto de vista comercial que ninguna otra de las repúblicas de América que han sucidido el yugo español. En 1842, y durante algunos años antes, importaron una cantidad de nuestras manufacturas aun mayor que la España misma. Durante dicho año el valor declarado de nuestras exportaciones al Rio de la Plata fué £969,791* excediendo á las de Chili en cerca de 20,000, y siendo una tercera mas que las exportaciones al Perú. Hasta 1778 los comerciantes de Cádiz y Sevilla monopolizaron casi enteramente el comercio de Sud-América, pero cuando cesó este pernicioso privilegio, Buenos Aires que hasta entonces habia únicamente hecho un comercio de contrabando con el Perú por el rio de la Plata, vino á ser una de las primeras ciudades comerciales de la América española. Desde 1792 hasta 1796 inclusive, la valuacion oficial de la cantidad media de importaciones, fué £586,580 y cada artículo se vendió á un precio exorbitante. A los precios comparativamente bajos de la actualidad, exceden hoy en valor £1,500,000. La posicion geográfica de estas provincias les asegurará un comercio todavia mayor á medida que esta parte del Nuevo Mundo avance en prosperidad é inteligencia. El rio de la Plata, en una linea de costa de mas de dos mil millas de extension desde el rio de las Amazonas, es el único que proporciona medios de comunicacion con los paises situados entre los Andes y los distritos montañosos que forman el limite occidental del Brasil. Algunos puntos de los estados independientes de Bolivia y Perú asi como las provincias del Rio de la Plata, son solo accesibles desde el Atlántico por este rio; y aunque el Perú y Bolivia procuran ahora estimular su comunicacion comercial con la Europa por el cabo de Hornos, y con sus provincias al Este de la Cordillera por un trasporte mular costoso, atravesando desiertos arenosos y franqueando montes elevados, es indudable que cuando los rios intermedios lleguen á navegarse por medio de vapor, para lo cual son admirablemente adaptados, el comercio de estos vastos paises se surtirá mucho mas facilmente de cuanto necesite desde Europa por medio de la navegacion interior directa desde Buenos Aires. El tráfico de este estado se limita pues ahora á la poblacion de sus provincias que no pasa de 700,000 habitantes. Estas provincias, trece en número, comprenden un área de 726,000 millas cuadradas, es decir mas de trece veces la extension de Inglaterra y Gales. Cada estado se halla separado del inmediato por vastas porciones de tierra inculta. La República linda al Norte con el estado de Bolivia; al Occidente con Chili: al Este con el Paraguay; la Banda Oriental y el Océano Atlántico, y al Sur con la Patagonia. Cada una de las trece provincias es hasta cierto punto independiente, pero el gobierno provincial de Buenos Aires se halla revestido de poderes administrativos, y autorizado á mantener y dirigir las relaciones exteriores con otros estados. La Asamblea Legislativa de esta provincia consiste de cuarenta y cuatro diputados, la mitad de los cuales se renuevan anualmente por eleccion popular."

* Se obtendrá la equivalencia *aproximada* de esta y las demas sumas de libras esterlinas en pesos fuertes multiplicándolas por cinco.

"Tal es el ímpetu é influencia del Rio de la Plata que la corriente de sus turbias aguas se percibe en el mar á una distancia de doscientas millas de su embocadura. La boca del rio tiene 170 millas de ancho. Subiendo por él cerca de 200 millas llega el navegante á la ciudad de Buenos Aires ó mas bien al anclaje situado á su inmediacion. Si el buque es grande tiene que anclar en la rada exterior á siete ú ocho millas de la ciudad que es apenas visible desde dicho punto: esta rada admite buques de 15 á 16 pies de cala. Los buques extranjeros no suben por el rio mas allá de Buenos Aires por ser este el único puerto de entrada. Los barcos pequeños penetran hasta la rada interior, entre la cual y la exterior hay un banco de arena; anclan allí á una ó dos millas de distancia de la ciudad, desde donde presenta Buenos Aires un golpe de vista pintoresco, ocupando una extension de dos millas en la suave eminencia que guarnece la orilla del rio. Ni montañas ni árboles interrumpen la monotonia de esta costa, y mas allá una vasta llanura se extiende por cerca de mil millas hasta la Cordillera de Chile. El modo de desembarcar es curioso: el bote procedente del buque tiene rara vez agua suficiente para arribar á la orilla, y al llegar á una distancia de cuarenta ó cincuenta varas es asediado por una multitud de carretas que están siempre á la mira por pasajeros. Estas carretas son muy peculiares. Sobre el eje grueso y aplanado de un par de ruedas gigantescas de siete ú ocho pies de altura hay una especie de tablado compuesto de media docena de tablas distantes dos ó tres pulgadas unas de otras, lo cual dá lugar á que penetre el agua á cada oleada del mar, y abierto por ambos extremos: una trabazon grosera de mimbres y estacas forma los costados, y una vara ó lanza larga unida al eje completa el mecanismo de este carruage. Las mercancías desembarcadas por medio de estos carros sufren frecuentes averías."

"Lo primero que llama la atencion del forastero al llegar á Buenos Aires es la regularidad de sus calles, construidas segun el plan prescrito para todas las ciudades de la América española por el consejo de las Indias. Las calles se intersectan unas á otras en ángulo recto cada ciento y cincuenta varas, y se elevan desde el rio con un ascenso bastante rápido: las casas blanqueadas exteriormente dan á la poblacion un aspecto alegre. Los españoles en 1,535 construyeron un fuerte en el sitio que ahora ocupa Buenos Aires, pero los indígenas desalojaron á la escasa guarnicion y permanecieron en posesion pacífica de aquella parte del pais durante cerca de medio siglo. La ciudad actual fué fundada en 1580, y por dos siglos continuó bajo el desmoralizador sistema de la madre patria. En 1778, segun queda dicho, cesó el sistema comercial restrictivo y prohibitivo, y la declaracion de la independencia, aunque acompañada de terribles luchas, ha echado el cimiento de prosperidad futura. En 1778 la poblacion de Buenos Aires era de 24,205 habitantes, y la de su jurisdiccion inmediata 12,925. A fines de 1825 la poblacion de ambas se calculaba en 165,000, habiéndose doblado durante los veinte años precedentes: la de la capital es de 60 á 70 mil almas. La poblacion de color ascendia en 1825 á una cuarta parte del total, pero no ha aumentado proporcionalmente. En 1813 fué prohibido el tráfico de negros y dentro de poco no quedarán ya ni señales de haber existido. El número de personas que emigran todos los años de Europa á Buenos Aires es muy considerable: en 1832 el de extrangeros establecidos en la capital y su provincia pasaba de 15,000 de los cuales dos tercios eran ingleses y franceses en proporciones casi iguales; el resto consistía de italianos, alemanes y naturales de los Estados Unidos, especialmente de Nueva York.

"Las iglesias de Buenos Aires fueron casi todas construidas por los jesuitas y algunas de ellas son de considerables dimensiones, pero la mayor parte se hallan aun sin concluir exteriormente. El fuerte ó castillo se extiende hasta la orilla del rio, y está guarnecido de artillería, pero no sirve como defensa militar: hállase actualmente ocupado con oficinas públicas, y es tambien la residencia oficial del presidente de la república. La plaza mayor está situada detrás del castillo y es de grande extension: divídela por el centro un edificio bajo y largo, especie de mercado ó bazar. El cabildo ó ayuntamiento es de dimensiones considerables; ocupa todo un lado de la plaza y sirve tambien de tribunal para la administracion de justicia. Próximamente en el centro de la plaza mayor se ha erigido una pirámide para conmemorar la revolucion que terminó en la independencia del pais: adornan sus ángulos figuras emblemáticas que representan la Justicia, la Ciencia, la Libertad y la América; y todo ello está encerrado dentro de una berja de hierro.

"La generalidad de las casas tienen solo un piso, aunque algunas, especialmente las de construccion moderna, tienen dos. Hace algunos años, los pisos aun de las piezas principales eran de ladrillo, y habia pocos techos en que no pudieran contarse las vigas: los muebles por supuesto estaban en armonía con esta vetusta construccion, pero ya los artesanos ingleses y franceses han ido introduciendo un gusto mas delicado y mayores comodidades. A los venerables braseros van reemplazando las chimeneas inglesas en que se quema carbon de piedra traido de Liverpool como lastre de los buques, el cual se vende en Buenos Aires á menos precio que en Inglaterra.

El tráfico y el comercio constituyen la ocupacion principal de la poblacion de Buenos Aires. Los comerciantes que se dedican al comercio de importacion y exportacion son generalmente extranjeros, pero las producciones del pais y el comercio por menor se hallan en manos de los indígenas. Los mecánicos y artesanos procedentes de Europa, si son industriosos y honrados, suelen ser muy prósperos. La educacion vá tambien haciendo progresos entre los naturales, y por último el número de instituciones científicas y literarias que hay en Buenos Aires proclaman la inteligencia é ilustracion de su gobierno.

[De la "Colmena" de Londres del último trimestre de 1844.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 28 de Junio de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clacificada.
ENTRADA.								
Existencia del ayer 27		398,095 3	322 7½	2,338,266 5	1,986	1,030,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		47,704 7	....	69,570 5				
		445,800 2	322 7½	2,407,837 2	1,986	1,030,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
A D. Claudio Quiroga.								
Por articulos de correage	7,868							
Por idem de idem	1,003							
Por idem de idem	897							
Por idem de armamento	6,305							
Por idem de equipo	625							
Por idem para marina	89							
Por idem para idem	720							
Por idem para idem	1,020							
	18,527	27	....	18,500				
A D. Vicente T. Gonzalez.								
Por tercios de cueros vacios	450							
Por idem de idem idem	72							
	522	22	....	500				
Existencia		445,751 2	322 7½	2,388,837 2	1,986	1,030,700	4,385,600	1,596,913 7½
		445,800 2	322 7½	2,407,837 2	1,986	1,030,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 28 de Junio de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer.. De comisos y multas		1,035 7		
Exist'a de ayer.. Del Estado				3 6
Entrada	24,099 4	....	69,570 5	
Salida	10,067 3			
Puerto	458			
Contribucion	1,080			
Papel sellado	10,000			
Correos	2000			
	47,704 7	1,035 7	69,570 5	3 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	47,704 7	....	69,570 5	
Existencia	....	1,035 7	....	3 6
	47,704 7	1,035 7	69,570 5	3 6

Buenos Aires, Junio 28 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta y puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion, porque la distribucion de los 2,883 ps. 2 rls. entre los Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores se halla debidamente justificada y tambien porque es conforme la cantidad pagada, con la que resulta de cargo al habilitado D. Benedicto Maciel y le queda chancelado—Abril 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduría en que si fuese V. E. servido le acuerde su aprobacion superior á esta cuenta del pago verificado al Venerable Senado del Clero, Capellanes de Coro y demas empleados en la Santa Iglesia Catedral por los haberes del mes de Febrero último, por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de los 2,264 ps. que al efecto recibió de la Tesorería General el habilitado D. Miguel Ochagavia y cuyo cargo le queda totalmente chancelado—Marzo 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—V. E. si fuese servido, puede darle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Betlemitas exclaustrados por sus pensiones del mes de Febrero del corriente año, no solo porque el cargo que se forma el habilitado D. Miguel Ochagavia es conforme con el que le resulta, sino tambien porque la distribucion se halla plenamente comprobada—Marzo 12—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Importando el cargo de esta cuenta 2,820 ps. 6 rls. el que se encuentra comprobado con el formado por la Contaduría y dando la inversion de igual cantidad el habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia en el pago verificado á los Capellanes de Misa de hora en los dias festivos, por sus rentas del mes de Febrero del presente año y hallandose aquella comprobada como corresponde, la Contaduría no tiene por su parte inconveniente en que la cuenta reciba la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado dársela—Marzo 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El habilitado D. Juan J. Fernandez acredita debidamente con los documentos que se acompañan á esta cuenta haber pagado los haberes del mes de Febrero del corriente año á los Empleados en el Cuerpo del Resguardo, ascendiendo la distribucion á 8,205 pesos: de modo que importando el cargo que le resulta por lo recibido de la Tesorería General 8,397 ps. han quedado sobrantes 192 ps. de los que no han sido pagados y mediante haber sido enterado en la Caja de Depósitos, ninguna responsabilidad le queda sobre esta cuenta á la que V. E., si fuese servido, puede prestarle su aprobacion superior—Marzo 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de1845=Aprobada, vuelva á Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Los 432 pesos, que para pagar á los Archiveros sus haberes del mes de Febrero, recibió el habilitado D. Benedicto Maciel, han sido entregados segun consta de los respectivos recibos que acompañan á esta cuenta, á la que V. E., si es de su agrado, puede darle su aprobacion, respecto á que no le resulta cargo alguno—Marzo 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarta—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion á esta cuenta relativa al pago hecho á los empleados en el Ministerio de Hacienda, por sus haberes del mes de Febrero último, en razon de que la cuenta de mil novecientos treinta y tres pesos un real, la encuentra plenamente comprobada, y es tambien conforme con el cargo formado al habilitado D. José María Sagasta, por lo que recibió de la Tesorería General—Marzo 13 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Colector General D. Pedro Bernal, del pago de jornales y manutencion de la cuadrilla destinada á la recomposicion del empedrado, por el mes de Marzo próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada con los documentos que la acompañan y justifican la inversion de 1,476 pesos, los que rebajados del cargo importante 1,483 pesos 6 reales, resulta un sobrante de 7 pesos 6 reales, que tuvieron entrada en la caja de depósitos: en mérito de todo, puede V. E., si lo tuviese á bien, darle su superior aprobacion—Abril 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En gastos de la renta general de Correos por el mes de Febrero, se han invertido 967 pesos 4 reales, segun se manifiesta con los recibos que á esta cuenta se acompañan; siendo el cargo que en ella se manifiesta de nueve mil veinte y seis pesos un real, resulta una existencia de 8,052 pesos 5 reales, que lucirán en la cuenta del presente mes: no habiendo ofrecido en su exámen esta cuenta reparo alguno, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion—Marzo 13 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene inconveniente en que V. E., si fuese servido, le preste su aprobacion superior á esta cuenta, relativa al pago hecho á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por sus haberes del mes de Febrero último, ya porque la inversion se encuentra debidamente justificada, y ya tambien porque la cantidad de 2,783 pesos 1 real que se dá satisfecha, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Benedicto Maciel, y le queda chancelado—Marzo 15 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Colector General D. Pedro Bernal, del pago de jornales y manutencion de la cuadrilla destinada á la recomposicion del empedrado por el mes de Febrero próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 1,482 pesos; por manera que sumando el cargo 1,491 pesos 5 reales, resulta un sobrante de 9 pesos 5 reales, que fueron enterados en la caja de depósitos: en esta virtud, puede V. E., si fuese servido, darle su superior aprobacion—Abril 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el rancho del mes de Febrero último, para la milicia del Batallon Restaurador que hizo servicio, se dan invertidos 1,531 pesos, lo que se justifica debidamente con los documentos que se acompañan á esta cuenta: por manera que importando el cargo formado al Comandante accidental Sargento Mayor graduado, D. José Narbona, 1,517, pesos han quedado sobrantes 86 pesos, que fueron enterados en la caja de depósitos: por lo tanto, y no habiendo la cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviese á bien, prestarle su aprobacion—Marzo 17 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene raparo en que V. E., si fuese servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta, rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago hecho al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica por los haberes del mes de Febrero próximo pasado, por hallarse suficientemente comprobada en su distribucion de 2,296 pesos 3 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Marzo 17 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de gastos menores por los que han tenido lugar en el Ministerio de Hacienda en el mes de Febrero próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse plenamente justificada su distribucion de 5 pesos, de modo que deducidos del cargo importante (incluso el sobrante del mes anterior) 95 pesos, resulta una existencia para la cuenta siguiente de 90 pesos, quedando esta en disposicion de recibir la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado concedérsela—Marzo 17 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago del piquete del primer Batallon de Rebajados en la Isla de Martin Garcia, dá invertidos el Comisario pagador D. José Maria Boneo, 320 pesos, y siendo esta cantidad conforme con la del cargo que le resulta, y hallándose la inversion con las formalidades prevenidas, y plenamente comprobadas, se encuentra esta cuenta en el caso de recibir la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado dársela—Marzo 19 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La milicia del Regimiento Núm. 1.° de Campaña que ha estado al servicio en el mes de Febrero anterior ha insumido en su manutencion 1,284 ps. como se justifica con los documentos que se acompañan á esta cuenta rendida por el Coronel graduado D. Valerio Sanchez y habiendo recibido para el efecto 1,391 ps. han quedado sobrantes 107 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos: por lo tanto y no habiendo en su examen la cuenta ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Marzo 20 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta de gastos menores del Ministerio de Gobierno por los que se han originado en todo el mes de Febrero último ha sido reconocida por la Contaduría y da por resultado que la inversion asciende á 83 ps. y que se halla debidamente comprobada: por manera que, importando el cargo formado al habilitado encargado de aquellos D. Benedicto Maciel 117 ps. 4 rls. han quedado sobrantes 34 ps. 4 rls. que estan llevados á cargo por primera partida en la cuenta siguiente: en mérito de todo ningun reparo ofrece á la Contaduría la aprobacion de esta, en el caso de que V. E., tuviere á bien dársela—Marzo 22 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Al Ayudante habilitado D. Angel Perez le son de cargo 874 pesos 4 reales, que recibió para el rancho del mes de Febrero, de la milicia de 2.° Batallon de Patricios que estuvo al servicio, y dando la inversion por solo la cantidad de 872 pesos 4 reales, lo que acredita debidamente con los documentos de su referencia, han quedado sobrantes dos pesos que fueron enterados en la caja de depósitos; en mérito de todo, y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviese á bien darle su aprobacion—Marzo 22 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El habilitado del Batallon Guardia Argentina, Ayudante D. Angel Perez, comprueba plenamente con las listas y documentos que se acompañan á esta cuenta, haber satisfecho á los Gefes, Oficiales y plazas el haber devengado en el mes de Febrero último y en cuyo pago dá invertidos 11,820 pesos 4 reales: por manera que importando el cargo que resulta á aquel, por lo recibido de la Tesorería General, 11,882 pesos 4 reales; han quedado sobrantes 62 pesos, que tuvieron entrada en la caja de depósitos; en mérito de todo, y no habiendo la cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion superior—Marzo 22 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Importando el cargo de esta cuenta 1,528 ps., el que se halla conforme con el que le resulta al Comisario pagador por lo recibido de la Tesorería general, y dando la inversion de 1,448 pesos en el pago ejecutado al piquete del Batallon Restaurador destacado en la Isla de Martin Garcia, la que se encuentra plenamente comprobada, han quedado sobrantes de no pagos, 80 pesos, que tuvieron entrada en la caja de depósitos: por lo tanto, y no habiendo la cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Marzo 24 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

ENTRADA TERRESTRE.

Hoy 30 del presente Junio descargan las tropas de D. Celedonio y D. Francisco Rodriguez, procedentes de Córdoba, y para el mismo destino salen sin faltan ninguna ó deben cargar el siguiente dia, despachados por el precitado consignatario D. José M. de Agote; Cuyo núm. 110—cargamento—fardos lana, id. de tigidos, bolsas y sacos de harina.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Francisco Rodriguez, despachada á Córdoba por su consignatario D. José M. de Agote; cargamento: yerba, fierro en planchas, azucar del Brasil y efectos de ultramar.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3. ª PUBLICACION

D. Modesto Cela	Francia
Margarita Mendez	Santa Fé
Pedro Diez Caminada	Vacas
Salomé Seiinas con tropa de arria despachada por Don Ramon Posso	Mendoza
Luisa Panelo	Gualeguay
Anacleto Azofa	idem

2.ª PUBLICACION.

D. Domingo Gounouilhon,	Rio Janeiro
Mario Antonio Leroux y su esposa,	Chilo
Juan B. Cuadros,	Sandú
Francisco Gotuzzet,	Concordia
Micaela Gimenez de Gambeta y 1 hijo,	Entre-Rios
Micaela Brizuela de Costa, 1 hija,	idem
Miguel Jorge,	A. de la China

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Rodriguez con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote.	Córdoba
Carmen R. de Bedaro	Entre-Rios
Pedro Tapia con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach	Mendoza
Pablo Ventura	Rio Janeiro
Vicenzo Cravino	idem

¡ Viva la Confederacion Argentina !
!Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Bunge, Hutz y Ca.
8 cajones pañuelos, 1 id. con creas.

a Mohr, Ludovici y Ca.
5 cajones pieles de conejo.

a R. y J. Carlisle y Ca.
6 fardos lienzos, 2 id. listados, 4 idem ruanes, 10 idem platillas blancas y plomos, 2 fardos bramantes, 10 idem platillas, 2 idem paño grana, 10 fardos bayetas de dos frisas y de pellon, 1 id. franelas, 2 fardos bramantes, 1 idem platillas plomo.

á Diego Thompson 22 Paz.
1 fardo paño de la estrella, 2 id. género de poncho, 1 cajoncito muestras, 3 fardos paño, 2 id. id. punzó, 3 id. bayetas de dos frisas, 1 cajon sillas de montar de hombres.

a Barber y Orr, 13 Perú.
2 cajones zarazas.

a Briscoe, Twyford y Ca.
1 cajon fajas, 1 id. ligas, 1 id. flecos, 1 cajon con un piano.

á Dickson y Ca.
3 fardos lienzos, 2 id. bramantes, 4 id. lienzos.

a D. Carlos Tayleur.
1 cajon medias de color, 5 fardos platillas, 2 idem flecos, 1 idem merinos, 3 cajones pañuelos de seda, 1 id. asientos para pianos, 10 cajones paños.

á Tomas Gowland.
2 fardos lienzos tablas.

Parlane, Macalister y Ca. Federacion No. 62.
6 cajones pañuelos á cuadros, 2 fardos paño azul, 1 fardo paño para poncho, 1 idem paño surtido.

á Wilfred Latham y Ca.
7 cajones zarazas, 27 fardos lienzos.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
4 cajones cintas de hilera, 2 id. abrochadores para corsé, 5 cajones pañuelos de raso de lana, 1 cajon medias lunas.

á Eberhard y Ca.
1 cajon látigos, bastones, botones de hueso, cartillas, tablas de cuentas, libritos de misa de meditacion, 2 idem género para pantalon, 1 cajon esterillas, flecos de seda, 1 idem encajes, guarniciones y pañuelos de punto, velos, pañuelos bordados, vestidos y flecos de seda, 1 idem encajes y guarniciones, velos de punto y pañuelos, 2 idem muselina de lana, gasilla y linó, 2 idem botones para tirador.

a Hughes Hermanos y Ca.
10 fardos madras, 2 idem paños, 1 fardo hilo de acarreto.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Brasilero "Pereira" de 166 toneladas, capitan José A. Pereira, procedente de Parnaguá el 4 del corriente, consignado á Ramos, cargamento general.

MANIFIESTO.

Bergantin Frances "Finette" de Cette, consignado á B. Horand; al mismo, 15 pipas, 4 medias idem aguardiente, 345 pipas vino tinto, 40 medias idem, 60 cuartas idem, 50 barricas idem, 50 cajones licores, 6 fardos papel estraza, 100 tarros, 7 cajones terralla, 50 idem aceite, 4 cajones papel, 15 barrilitos ajenjo, 495 quesos de Holanda; 2 cajones conservas, 10 cuarterolas vino tinto, 4 idem idem blanco, ocho floreros de bronce, seis cajones con doce estufas, 1 barrica con útiles para dichas, 1 cajon puntas de Paris, 30 cajones aceite, 26 canastos, 1 cajon agua de azar, 2 idem ciruelas, 6 bolsas almendras; á Fabre y Alais, 2 cajones mercancías: á Barbier, 1 cajon mercancías; á Mernent, 1 barril puntas de Paris.

SALIDA.

Goleta Brasilera "Venus" para Rio Janeiro.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "Queen of the Isles" para Londres, por C. R. Horne; cargadore—Dickson, 9 fardos cerda, 1 idem cueros de potro, 1,464 cueros vacunos salados; Hughes y hermanos, 3 cajones chinchillas, 4 fardos nutrias; J. Bayley, 1 fardo cueros bagual, 10 id. lana; Briscoe Twyford, 13,000 caracues; J. Grenway 23 fardos cerda; Chappearouge, 2,000 cueros vacunos salados, 13 fardos cerda; H. y J. Dowse, 100½ pipas sebo, 4 marquetas idem, 1 fardo cueros de bagual, 3 id. cerda, 18 quintales pesuñas; T. Armstrong, 1,191 cueros vacunos salados, 188 pipas sebo; Thompson, 2,500 cueros de potro secos; J. Chapman, 5 fardos cerda.

Barca Inglesa "Isabella" para Liverpool, por C. R. Horne; cargadores—N. Wilson, 6 fardos cerda; C. Tayleur, 17 pipas sebo, 10 fardos lana; L. Ashworth, 29 fardos lana; D. C. Thompson, 3,000 cueros vacunos salados; Carlisle, 65 fardos lana, B. Twyford, 1,5000 cueros vacunos salados, 15 pipas sebo; Hughes y Hermanos, 16 pipas sebo; L. Chapearrouge, 1,104 cueros vacunos salados; C. R. Horne, 12,000 caracuses, 10,800 astas; Rennie Macfarlane y Ca, 22 fardos lana, 34 bolsas id., 28 pipas sebo; B. Stegman, 43 fardos lana.

Goleta brasilera "Venus," para el Janeiro, por Zumarán y Tresserra—cargadores—Juan Gerónimo Martinez, 2,040 quintales carne, 45 cueros vacunos.

Bergantin español "Enrique," para Málaga, por Zumarán y Tresserra—cargadores—los mismos, 12,173 cueros vacunos secos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta sueco "Experiment" á Altona, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin sueco "Minona," á Falmouth, por D. Carlos R. Horne.

Barca francesa "Socrates," al Havre, por D. Carlos R. Horne.

Barca inglesa "Melody," á Plymouth, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin español "Salvado," á la Habana, por D. Felipe Senillosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de sacar en almonedas y remate, en las galerías de la casa de Justicia los dias 3, 4 y 5 del entrante Julio, á las 4 de la tarde, la casa Barraca en esta Ciudad, llamada de la Victoria, en la calle de este nombre núm. 248, perteneciente á la testamentería de D. Fernando Tornquist, tasada en la cantidad de 463,913 pesos 2 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Junio 28 de 1845.

ADOLFO CONDE,
Escribano Público.

j30—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE vende un sitio propio para corralon; en la calle de Maypú num. 113½. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 168: tambien se encontrarán en dicho almacen ponchos de Vicuña y de algodon à imitacion.

j30—3p.

Aviso.

SE vende un establecimiento de Fonda bien acreditada, en la calle de Belgrano núm. 242; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

j30—9p.

Aviso.

CASO de hallarse en Buenos Aires D. Juan Vessiny, natural de Francia, se le suplica se sirva apersonarse en esta Imprenta, donde se le darán informes que le interesan.

j30—tfc.

Notice.

IF Mr. John Vessiny, by birth a Frenchman, will apply at the office of this paper, he will hear some information to his interest.

j30—tfc.

Avis.

SI Mr. Jean Vessiny se trouve á Buenos Ayres, il est prie de se presenter au bureau de la "Gaceta Mercantil," où on lui donnera des informations qui lui interessent.

j30—tfc.

Corbatines de raso negro á 8 pesos.

Se venden en la Libreria y Litografia Argentina calle de Potosí No. 28.

j30—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA

Reconquista núm. 14.

Ferreteria y artículos de Almacen.

El Martes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, los siguientes artículos, para liquidacion y arreglo de facturas á saber.

Ferreteria.

Pabas de laton charoladas, sartenes de fierro, achas de labrar, achuelas sin cabo, frenos de codillo, idem idem finos, espuelas de fierro, idem estañadas, cacerolas, frenos ordinarios de campo, cuchillos de punta de seis y siete pulgadas cabo negro, puñales finos, estribos de composicion, idem estañados, cucharas de composicion, idem estañadas, argollas amarillas para riendas, asadores grandes, navajas de barba, alfileres, vainas de cuchillos, calderas surtidas, palas de palear y de puntear de cabo, azadas, molinillos, tostadores de café, una balanza de nueva imvension, taladros, cerraduras de puerta, oucharas de albañil, baldes de mano.

Evillas para sillas, rejas de arado, cadenas para carros, vidrios rejox, Máquinas para alzar fardos ó pipas, 1 cajon cartucheras, 1 cajon adornos para cajones de difuntos &c. &c.

Comestibles.

Café en grano, ticholos, yerba paraguaya, pimientos, dulce, clavo de comer, azul de Prusia cohetes de la India, porotos, 20 cajones pasas, tabaco paraguayo, almidon de trigo, fariña, vino de Oporto, idem de Xeres superior, cigarros habanos, idem echizos, cerveza embotellada, blanca y negra, bacalado en cuñetes, betun en tarros, té perla, y varios otros artículos relativos.

Como 500 arrobas queso de Tafí, algunas frutas secas, &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de zuelas, calle de Tacuarí No. 8.

El Miercoles 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido del espresado almacen, por disposicion del Tribunal de Comercio y como correspondiente á los prófugos fallidos, Puncky y Buckly—á saber:

36 cueros de potro curtidos, 13 id. negros, 14 baquetas negras, 8 id. de potro, 7 docenas gamusas, 30 y media docenas tafiletes, 5 id. badanas, 13 pares zuecos de palo, hilo de zapatero, 7 y media docenas becerros grandes, 4 charoles, 8 docenas cueros de becerro, cepillos de botas, cueros de potro, botas y medias botas, zapatos, cien pares cortes, delanteras de botas, 26 id. completas id. de castor, id. aparadas de becerro, 48 id. para aparar, 23 traseras aparadas, 11 cueros de castor, cueros de cabra, piezas para presillas, corchos para botas, 10 docenas cabos alesnas, 16 id. cuchillas de zapateros, vidrios para lustrar, cintas de algodon, 133 piezas varios utensilios, cintas de cordon, papel de lija, puntillas de zapatero, zuelas blancas y negras, piedras de afilar, tarros de betun, marroquines, baquetas, zuelas tucumanas, un cajon pasta, 1 id. cerote, 54 piezas de madera para aparar botas, porcion de maquiñas y utensilios correspondientes á dicho establecimiento, dos marquesas, 1 docena sillas madera, alguna loza y cristales, mesas de varias clases, 1 bateria de cocina, varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta incluso el armazon, mostrador, quinques, &a.

PGR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varias clase de géneros, incluso algunas averiās el pormenor se manifestará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.

De muebles, libros, ropa hecha y alhajas.

Perú No. 49.

El Jueves 3 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, porcion de muebles generales nuevos y usados, camisas hechas de hilo, algodon y zaraza, chaquetas, frac, levitas, ponchos, chalecos etc., variedad de alhajas, plata labrada etc.

Al mismo tiempo.

Una biblioteca donde se encuentran libros que tratan de jurisprudencia, de historia, geografia, literatura, poesias, nautica, viages, química, mineralogia, botánica, etc., tambien hay libros de todos idiomas como ingles, frances, latin, español etc. etc.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

De Tabaco Paraguayo.

En la calle de la Piedad núm. 182.

El Miércoles 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura para liquidar una cuenta por lotes y á plazos que se estipularán.

De 40 á 50 petacas tabaco paraguayo.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de quien corresponda y en do en que se halla en lotes al los compradores.

2,000 cajones, cohetes, 140 azucar refinada.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

Del Bergantin Americano "S

El Lunes 7 del corriente á la punto de la mañana, se rematar cisamente á la mejor postura segun costumbre, todas las jarcias men, anclas, cadenas, masteler mas pertrechos del Bergantin A no "Sylph,"

En lote aparte se rematará de dicho buque de 195 tonelad truido hace 9 años de Roble, cla cobre y forrado hace 18 meses.

POR LOS MISMOS

Calle de Reconquista, Núm

El Viernes 4 de Julio, á las punto se rematará por disposic Tribunal de Comercio y por ó los Síndicos del Concurso de D. José Diaz y hermano.

Una fabrica de vapor con to utiles situada su las Lomas de la nada, en la Estancia llamada de con mas el ganado lanar de la c mestizo, fino y regular, alguno v caballar y de cerda; con unos restos de pulperia de campaña, e tes en el propio establecimiento pertenencia de dicho concurso, n do todo en la cantidad de 74,549 y 7 reales. Las tasaciones est casa de los Rematadores, donde drán ver los Sres. que se interes

POR IBARRA Y MACOM

Interesante á los Almaceros d

Belgrano No. 2

El Martes 1.° de Julio á las punto por liquidacion de un nego han de vender precisamente en l gusto de los compradores y al precio—

22 bolsas de fariña, esteras de dia, ollas de fierro surtidas, espue idem, calderas de lata, pavas &c ros charolados, parrilas, espuma platos, espuelas de composicion, f y diferente otra loza, almidon de deosa, y de trigo, cristaleria, arr godon, asadores, chaleco de paño narios, chaquetas, lijas, cuchillos, inglesas, jabon de Córdova, agi e ma, yerba paraguaya y parnag muchos otros artículos que estar manifiesto.

Viva la Confederacion Argen
! Mueran los salvages unitarios

AVISO.

DESEA colocarse un h como de 24 años de e en un almacen ó barraca; garantias de su conducta: el se interese ocurra á la calle d Esmeralda núm. 217 à cualqu hora del dia.

j26 3c.

AVISO.

SE suplica á los deudores del fi D. Juan Whitaker, quieran tener á ocurrir á la Casa núm. 65 calle de de Mayo á satisfacer lo que adeuda el término de treinta dias, contados de la fecha—Los acreedores pueden sentar sus cuentas en dicha casa e mismo término para ser satisfech Da. María Whitaker viuda del fi queda encargada de la cobranza y pago de todas las deudas y haberes.

Buenos Aires, Junio 25 de 184

GUILLERMO BROWN—SANTI
W. ROWLEY—THO
GOWLAND—Albace

j27 10p.

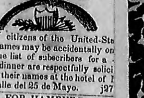

ANY citizens of the United-St whose names may be accidentally om ted in the list of subscribers for a of July dinner are respectfully solici to leave their names at the hotel of Nash, calle del 25 de Mayo.

j27

FOR HAMBURG,
(Passengers only)

The fine, remarkably f sailing, coppered and cop fastened Argentine barque

SIRENA,

Captain J. W. GOODRICH,

having her full cargo engaged, will s for the above port, weather permittin by the end of the month of July, a offers excellent accommodations f passengers.

For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

Notice.

IT is requested that all persons i debted to the late Mr. John Whitake will have the kindness to call at th house, No. 65, 25th of May Street, cancel their debts in the term of thirt days from this date. The creditor may also present their accounts in sai house in the same term for payment.

Mrs. Maria Whitaker, widow of th deceased, has charge of the recover of all debts and dues.

Executors { WILLIAM BROWN. JAMES W. ROWLEY. THOMAS GOWLAND.

j27 10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

D. Juan Crisol, ha donado á beneficio de este Hospital 161 ps. 7 rs.

D. José Bejarano donó 500 ps.

D. Pedro Alfaro albacea de la finada D. Micaela Acosta entregó 200 pesos fuertes.

Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE VENDE.

UNA cuja y casi nueva con sus colchones y colgaduras completas, igualmente unas 300 tejas: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 120.

j2 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

RECIEN RECIBIDO.

En la tienda sombrerería y cordonería de Manuel Flores, calle de la Victoria No. 39½ de la Plaza Grande cuadra y media para el campo, la primera sombrerería, se han sacado charreteras para Teniente Coronel, y para Sargento Mayor, las que son muy bien trabajadas á la Limeña, banda de seda rica carmesí con bellotas de oro, y sin ellas, dragonas finas de oro, y con el cordon matizado con seda punzó, cuellos bordados y granadas, todo de gusanillo fino, galones finos de varios anchos para franjas y gorras: los sastres, roperos y costureras, hallarán un variado surtido de cordones de seda y lana de muchos gruesos, seda azul y negra torcida para ojalar á 8 pesos onza y á 4 reales madeja, borlas de varias hechuras para capas y ponchos, cintas ó trensillas para rivetes de capas, chaponas y chalecos, para estos últimos de muchos colores, y y toda clase de materiales de oro y plata fino, entre fino y falso para cordoneros bordados, lo que se ofrece por mayor y menor á precios muy bajos. j23 4p.

A LOS AFICIONADOS A HISTORIA NATURAL.

SE vende una coleccion de aves disecadas, como doscientas cincuenta poco mas ó menos. En el almacen de botas, esquina bajo los altos de Escalada se podrán ver y tratar. j23 6p.

! Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

SE vende un terreno frente al Saladero de D. Pancho Saenzvaliente de la propiedad de D. Gregorio Venezuela; el que se interese por él pase á tratar con el dueño, que vive en el mismo sitio. j23 3p.

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista, recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos, para sacar rotratos.

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Academia de Jurisprudencia.
TÉORICO–PRACTICA.

Para la disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Junio del presente año de 1845,

Se pronunciará por el Dr. D. Marcelino Aguirre el Viernes 27 del á las cinco y media de la tarde en el lugar de costumbre una memoria que recaerà sobre la materia siguiente—

Se discutirá la cuestion promovida por uno de nuestros Jurisconsultos Argentinos, contra la inteligencia general que han dado los Jurisconsultos españoles á la ley 10 de Toro, quienes enseñan que puede el testador que no tiene hijos descendientes legitimos, ó que hayan derecho de heredarle, instituir por heredero de todos sus bienos á su hijo natural aunque tenga ascendientes legítimos, y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1.º El hijo natural no puede ser instituido heredero de todos los bienes del padre testador que tiene ascendientes legítimos.

2.º La segunda parte de la ley 10 es inútil; ninguna idea nueva espresa, dando al hijo natural una capacidad de que ya goza sin necesidad de ella. Buenos Aires, Junio 20 de 1845

José Gorostiaga,
Secretario.
V.º B.º CARBALLIDO.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso al Público.

SE ofrece en la calle de Corrientes núm. 262, un Repartidor de Esquelas funerales ó cualquier otro impreso—Es diestro para esta ocupacion, habiéndose ya ejercitado en ella.

120—15g.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Escuela Argentina.
FEDERAL ESPAÑOL ó INGLESA
De niños y niñas.

SE ha madado de la calle de Lima No. 46, á la calle de Tacuary núm. 81.

Se enseña.
La Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Gramatica.
Geografia.
Idioma Ingles.
Costura y bordado.
Musica y bayle.

Se reciben pupilos y medio pupilos.

Las Señoritas Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish aseguran à sus amigos y al público, que nada faltará de su parte para dar satisfaccion á los que les honren con la instruccion de sus hijos. Estan ayudados por un maestro de experiencia.

Se está formando una clase de niños y niñas, para aprender los bayles mas modernos bajo la direccion de Mr. Rousseaux.

j2 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE necesita un maestro general de Confitería. La persona que se considere útil puede ocurrir á la Confitería de los suizos, calle de la Piedad núm. 91 que encontrará con quien tratar.

j19—6p.

Se necesita

COMPRAR ó alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria y que pueda servir para casa de comercio, si no fuese toda entera aunque sea parte de alguna casa es decir las piezas principales; ó bien se darà en cambio tanto por compra ó arrendamiento una linda casa chica situada en muy bueu parage. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5.

j10—15s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Mejor que los estacones de espinillo:

EN el Partido de Quilmes, serca de la Iglesia en la chacra que esta frente à lo de D. Juan Otamendi, se venden de diez á doce mil postes de durasnos de ocho á nueve años, á precios muy comodos quien necesite el todo ó parte de ellos puede ocurrir à dicha chacra que encontrará con quien tratar.

j6 8p.

Recien recibido,

CHAQUETONES y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo No 35, en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j6 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS Síndicos del Concurso de D. Tomas Borgeia avisan á los acreedores del mismo, que habiéndose concluido el término que el Tribunal de Comercio fijó para que presentasen los documentos de sus créditos, van à proceder al arreglo final dentro de 8 dias de la fecha, en los cuales pueden presentar sus documentos los que aun no lo hubieren hecho, en la calle de la Federacion núm 26.

Buenos Aires, Junio 12 de 1845.

j10—6p.

SE VENDE.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño por tener que salir al campo. Calle de Chacabuco núm. 87. j6—15p.

FOR RIO JANEIRO
[Passengers Only]

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprice."
Capt— Charles Nicholsen
of about 190 tons Register.

Will he dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast; and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
Reconquista 69.

SUFRAGIO.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. MARTA ELIAS el Sabado 28 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, recibirán la limosna de 10 pesos, desde las 8 hasta las 12.

j23 3p.

D. Vicente Cravino, habiendo vendido su casa Carpintería, calle de Cangallo n. m. 129, suplica á las personas que tengan algun crèdito contra él, se sirvan presentarse allí mismo, para su abono dentro de tres dias de la fecha, pues el comprador no será responsable.

j25 3p

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t. Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Matlhus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal 1, demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en Amèrica 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David persegnido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economía politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ócabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio- romanas 3t, hermana nes Ana 4t, mboldt, viages á las l'ure ones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.º de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de María 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Sempaé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Beranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t, idem de Charles V 4t, justice criminelle par Berenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id. de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papeletería.
(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandà, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfúminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.º de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas una toda de fierro batido y grande la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño de papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santo 1 t., pensamientos cristianos 1 t., vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los mártires 2 t., el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 t., demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, ritual de Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripalda 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—